



Los mismos de siempre

Eliseo Rosales Avalos

✉ X: @ErosalesA

Errores en el registro de aspirantes a jueces y magistrados

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal presentó un listado preliminar de aspirantes para el proceso electoral extraordinario de 2025, pero se detectaron duplicados en las solicitudes. Este error afecta la transparencia del proceso, al generar dudas sobre la selección de jueces y magistrados.

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal (CEPL) dio a conocer el listado preliminar de aspirantes registrados, quienes buscan participar en el proceso electoral extraordinario de junio de 2025 para elegir a juezas, jueces, ministras, ministros, magistradas y magistrados.

El 24 de noviembre concluyó el registro de aspirantes con 11,646 solicitudes, a través del sitio oficial del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal y 258 expedientes recibidos en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo. Además, el CEPL recibió 15,242 e-mails.

Uno de los errores más notables del comité de evaluación en el registro de jueces y magistrados ha sido la aparición de duplicados en la lista de aspirantes.

El comité de evaluación indicó que problemas técnicos en el sistema de re-

gistro pueden permitir la creación de entradas duplicadas. Una verificación inadecuada de la información ingresada por los aspirantes puede resultar en la aceptación de registros duplicados y los errores cometidos por los aspirantes al ingresar sus datos o por el personal encargado de revisar las solicitudes pueden contribuir a la duplicación.

A pesar de ellos el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal tiene la obligación constitucional de seleccionar los perfiles mejores calificados para ocupar los cargos y de publicar la lista definitiva el 14 de diciembre. ¿Cuál es la prisa? Sobre todo si saben que caminan en un campo minado.

La aparición de duplicados en la lista de aspirantes para jueces y magistrados es un problema que afecta la transparencia y eficiencia del proceso de selección. Es fundamental que el comité de evaluación implemente medidas adecuadas para prevenir y corregir estos errores, al asegurar un proceso justo y equitativo para todos los candidatos.

Querido lector, un polémico proceso de elección de jueces y magistrados que nace manchado por la decisión del comité de evaluación de dar a conocer las listas preliminares abona a las dudas sobre el proceso. Esperamos por el bien de los ciudadanos que el comité no se tome a ligera su trabajo. Hasta la próxima.